

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36302
Nombre	Intervención en discapacidades sensoriales y motrices
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	Facultad de Magisterio	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	27 - Especialista en Pedagogía Terapéutica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GIL PELLUCH, LAURA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

El sistema educativo vigente plantea un modelo de escuela inclusiva, frente a una educación segregada en la que se separaba al alumno con discapacidades o excepcional del sistema educativo ordinario. En ese contexto, esta asignatura tiene como objetivo dotar a los futuros maestros de una serie de conocimientos y habilidades acerca de la intervención psicoeducativa en las discapacidades sensoriales y problemas motóricos, que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad de estos alumnos y cómo atender a sus necesidades educativas.

Desde esta perspectiva, esta materia tiene como objeto de estudio las principales peculiaridades en el desarrollo psicológico, emocional, comunicativo y social de las personas con discapacidades sensoriales y problemas motóricos así como las estrategias de intervención educativa más adecuadas para atender a su diversidad.



Se trata de una materia que, con carácter optativo, se imparte en el tercer curso para la obtención del Grado de Maestro de Educación Primaria con la mención de Especialista en pedagogía terapéutica, constando de 4,5 créditos. Se organiza e imparte desde el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que los estudiantes hayan superado los objetivos establecidos en las asignaturas Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación que se imparten en primer curso. También se considera de especial pertinencia haber superado los objetivos de la asignatura Necesidades Educativas Especiales de segundo curso, puesto que son el punto de partida para comprender el desarrollo excepcional y la intervención subsiguiente de las personas con discapacidades sensoriales y problemas motóricos.

COMPETENCIAS

1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer las variables biológicas, psicológicas y socio-ambientales relacionadas con la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de origen diverso.
- Colaborar en la detección y valoración de necesidades educativas especiales.
- Contribuir en la organización de la respuesta escolar para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado.



- Desarrollar adaptaciones curriculares individuales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Enseñar al alumnado y su entorno a comunicarse utilizando el sistema de comunicación más apropiado a sus características.
- Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención.
- Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento educativo de las necesidades educativas especiales.
- Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.
- Favorecer la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en la comunidad escolar.
- Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumno conoce, analiza, evalúa e identifica las discapacidades sensoriales y problemas motóricos y las repercusiones que el desarrollo excepcional tiene en la enseñanza y el aprendizaje.
2. El alumno busca y organiza información a través de las revistas científicas, bibliografía, y de las tecnologías de la información.
3. El alumno busca, selecciona, y aplica recursos educativos en la resolución de casos prácticos.
4. El alumno utiliza las nuevas tecnologías en la búsqueda de información, recursos educativos, y realización de trabajos prácticos individuales y grupales.
5. El alumno se expresa correctamente en trabajos escritos y exposiciones orales.
6. El alumno colabora en grupo en la realización de trabajos teórico-prácticos.
7. El alumno realiza informes dirigidos a otros profesionales del ámbito educativo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Discapacidad Visual

Tema 1. Concepto, etiología y tipos de discapacidad visual.

Tema 2. Aspectos evolutivos en la discapacidad visual: Desarrollo perceptivo; Desarrollo motor; Desarrollo cognitivo; Desarrollo comunicativo y Desarrollo socio-afectivo.

Tema 3. Intervención en la discapacidad visual: Intervención temprana; Orientación, movilidad y habilidades de la vida diaria; La lecto-escritura en el deficiente visual; La tiflotecnología y Movimientos asociativos (ONCE); La discapacidad visual y los aprendizajes escolares.



2. La Discapacidad Auditiva

Tema 4. Concepto, etiología y tipos de discapacidad auditiva.

Tema 5. Aspectos evolutivos en la discapacidad auditiva: Desarrollo perceptivo; Desarrollo cognitivo; Desarrollo comunicativo y Desarrollo socio-afectivo.

Tema 6. Intervención en la discapacidad auditiva: Intervención temprana; Métodos y sistemas de intervención para el desarrollo de la comunicación en niños/as con sordera; Tecnología de ayuda en alumnos con discapacidad auditiva y Movimientos asociativos; La discapacidad auditiva y los aprendizajes escolares.

3. La Discapacidad Motriz

Tema 7. Concepto, etiología y tipos de discapacidad motriz.

Tema 8. Intervención en la discapacidad motriz: Intervención temprana, Necesidades educativas del alumno/a con discapacidad motriz.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	27,50	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y elaboración de materiales adaptados), (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.



EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, analizando los procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Para la evaluación del estudiante se tendrán en cuenta tres aspectos: el examen, las actividades de aula y un trabajo grupal.

- 1. Examen.** Se realizará un examen que recogerá los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura y tendrá un peso del 60% en la calificación final. El examen integrará cuestiones objetivas y de ensayo (abiertas).
- 2. Actividades de aula.** Las actividades de aula, análisis de materiales, lecturas, etc., tendrán un peso del 20% en la calificación final.
- 3. Trabajo Grupal.** El trabajo grupal tiene como objetivo la profundización en los contenidos de la asignatura y/o la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones reales. El trabajo grupal incluye un informe escrito y su exposición en clase. El trabajo grupal tendrá un peso del 20% en la calificación final.

Los requisitos mínimos para aprobar la asignatura son:

- En primera convocatoria:

- Superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50%), y
- Entregar y superar, al menos, el 70% de las actividades de aula.

Los dos apartados con requisitos mínimos son recuperables en segunda convocatoria.

Los alumnos que no hayan realizado el trabajo grupal podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en primera convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

- En segunda convocatoria.

- Superar el examen (alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado), y
- Superar una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula. Esta prueba se realizará sobre el total de las actividades independientemente de que el alumno haya entregado/superado alguna en primera convocatoria.

En segunda convocatoria se mantendrán las calificaciones obtenidas en los apartados que superen los requisitos mínimos y la nota del apartado no recuperable (trabajo grupal). Los alumnos que no hayan realizado el trabajo grupal podrán tener una calificación máxima final de 8 puntos en segunda convocatoria, una vez descontado el 20% correspondiente a este apartado.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN



La calificación de la asignatura se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos en aquellos apartados que los contemplen.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en alguno de los apartados de evaluación que exigen requisitos mínimos la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), y este no cumple los requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), y éste supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se cumplen estos requisitos en el otro apartado (actividades de aula), se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación en alguno de los apartados de evaluación que exigen requisitos mínimos la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), y este no cumple los requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), y éste supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se cumplen estos requisitos en el otro apartado (prueba escrita de las actividades de aula), se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Domínguez, B. y Alonso, P. (2004). La educación de los sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga: Aljibe.
- Gallardo, M.V. y Salvador, M.L. (1994). Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga: Aljibe.



- Miñambres, A. (2004). Atención educativa al alumnado con dificultades de visión. Málaga: Aljibe.

Complementarias

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea
- Arco J.L. y Fernández, A. (coords.) (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw-Hill.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.
- Doménech, C. (2004). Manual para la educación especial: el proceso desde la toma de decisiones hasta la puesta en práctica en Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: CCS
- Fortes, M^a. C.; Ferrer, A. M. y Gil, M^a. D. (coords) (1996). Bases psicológicas de la Educación Especial. Aspectos teóricos y prácticos. Valencia: Promolibro.
- Grau, C. (coord.) (2005). Educación Especial: Orientaciones prácticas. Málaga: Aljibe.
- Grau, C. y Gil, M^a D. (coord.) (2010). Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Ed. Pearson.
- Heward, W. L. (2001). Niños excepcionales: Una introducción a la Educación Especial. Madrid: Prentice Hall.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2001). Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje: Manual de orientación para los padres de niños con sordera, de 0 a 5 años. Madrid: Entha Ediciones.
- Marchesi, I. A. (1987): El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosa, A. y Ochaíta, E. (1993). Psicología de la ceguera. Madrid: Alianza.
- Sánchez, J. (2004). Atención educativa al alumnado con parálisis cerebral. Málaga: Aljibe
- Torres, S.; Rodríguez, J. M., Santana, R. y González, A.M. (1995): Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga: Aljibe.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno